



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 00008406/2010

VISTO:

Que por la Resolución de este Cuerpo N° 065/10 se dispone el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Ayudante A con Dedicación Simple en la Cátedra de Microbiología Agrícola del Departamento de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que dicho concurso se desarrollo en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 8/86 del Honorable Consejo Superior y sus concordantes y Ordenanzas Nros. 001/06 y 02/06 de este Cuerpo.

Que se tiene en cuenta el dictamen formulado por el Tribunal actuante.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

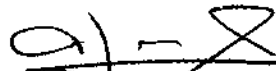
R E S U E L V E:

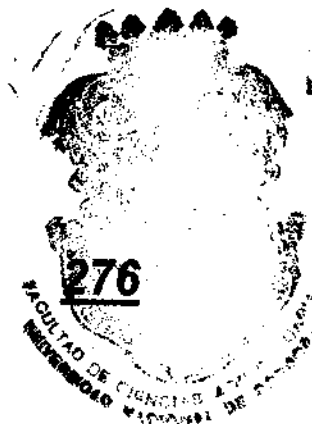
ARTICULO 1º: Designar por concurso al Ing. Agr. Hugo Ramiro MOYANO (Leg. 45.615) en el cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la Cátedra de "Microbiología Agrícola" a partir del 1º de junio de 2010 y hasta el 31 de mayo de 2013, en el marco de lo dispuesto por el Estatuto Universitario, y por la Ord. del HCS N° 08/86 y sus modificatorias.

ARTICULO 2: Disponer que el Ing. Agr. Hugo Ramiro MOYANO (Leg. 45.615) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Area de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS ONCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.




Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. I. GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:
E.A./